FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa		**GEOCOL CONSULTORES S.A.**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	CW321921 / CW321921-026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

Implementar el Plan de Manejo Arqueológico para los polígonos específicos que hacen parte del proyecto Aprovechamiento de Agua de La Básica, en el marco del Programa de Arqueología Preventiva registrado mediante resolución 631 de 2020.

Descripción General de Actividades

Seguimiento a excavaciones y/o movimientos de suelos que se realizan durante las obras civiles y las cuales se realizan de forma manual y/o maquinaria, con el fin de inspeccionar el área y realizar la caracterización arqueológica de los polígonos específicos para la identificación de posibles elementos y/o hallazgos del patrimonio arqueológico, para el proyecto Aprovechamiento de Agua de La Básica del Campo Castilla.

Tiempo de Ejecución

20 días

Fecha Estimada de Inicio

17/11/2026

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Jerónimo Jaramillo Socha Profesional de apoyo técnico coordinacion.arqueologia@geocol.com.co Leidy Zanabria Perdomo Profesional de Gestión y Análisis Logístico gestion.logistica@geocol.com.co	Wilfredo Charry Charry	Igor Manuel Martínez

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	**Vacante**	**Tipo de Requerimiento**	**Perfil**	**Tipo de Salario**	**Tipo de Contrato**	**Pruebas de Ingreso**	**Examenes Medicos**	**Código Vacante**	**No. de Postulados**	**Prestador Autorizado del SPE**	**Código de Certificado de Residencia**	**Municipio**	**Observaciones**
Arqueólogo/a o antropólogo/a	1	MOC	Profesional en antropología o arqueología con Registro Nacional de Arqueólogos. Encargado de liderar, coordinar y ejecutar las tareas propias del Programa de Arqueología Preventiva. Funciones: Apoyar las actividades de campo del programa de Arqueología Preventiva en todas sus etapas, siempre bajo supervisión y coordinación del arqueólogo encargado de dirigir las actividades. Apoyar la excavación manual de pozos de sondeo y/o apiques para la identificación de evidencias arqueológicas. Nivel de estudio: Profesional en Antropología y/o Arqueología. Experiencia: 7 años de experie ncia relacionados con el cargo.	Legal	Obra Labor	No	Si						
Arqueólogo/a o antropólogo/a	5	MOC	Profesional en antropología o arqueología con o sin Registro Nacional de Arqueólogos. Encargado de apoyar las actividades relacionadas con el Programa de Arqueología Preventiva en todas sus etapas. Funciones: Apoyar las actividades de campo del programa de Arqueología Preventiva en todas sus etapas, siempre bajo supervisión y coordinación del arqueólogo encargado de dirigir las act	Legal	Obra Labor	No	Si						

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

			ividades. Apoyar la excavación manual de pozos de sondeo y/o apiques para la identificación de evidencias arqueológicas. Nivel de estudio: Profesional en Antropología y/o Arqueología. Experiencia : 2 años mínimo de experiencia relacionada con el cargo.										
Baquiano (obrero)	10	MONC	Personal con conocimiento del área, manejo de herramientas de mano como (pala, palín, barra, machete), deseable buen estado físico y saber leer y escribir. Apoyará las actividades de campo del Programa de Arqueología Preventiva en todas sus etapas, siempre bajo la supervisión y coordinación del arqueólogo encargado de dirigir dichas actividades. Apoyo operativo para la ubicación y exc avación de los pozos de sondeo o cortes, cargue de herramientas, montaje de campamentos (de ser necesario), lavado de materiales. Nivel de estudio: No requiere. Experiencia: No requiere.	Legal	Obra Labor	No	Si						
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS							**REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN**						

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales para la ejecución de la labor, serán entregados por el contratista. De acuerdo con lo establecido por ley y/o por Ecopetrol.
Alimentación	Auxilio de alimentación aplica solo para personal MONC.
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista
Horario de Trabajo	Diurno. 42 Horas semanales de lunes a viernes (Disponibilidad de Trabajo los fines de semana y feriados). Horario: 7a-4p
Forma y Fechas de Pago	Mensual el día 30 de cada mes

Hoja de vida con datos de contacto de uso único del interesado
Certificado de residencia Vigente, expedido por la Alcaldía
Certificado de la cuenta bancaria (no mayor a 60 días)
Certificado de antecedentes judiciales
Certificado de estudios y laborales
Cursos fomento (si lo tiene)
Fotocopia libreta militar (opcional)
Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla)
3 fotocopias de la cedula al 150%
Certificado afiliación de pensión (no mayor a 30 días)
Certificado afiliación de AFP (no mayor a 30 días)
Certificado afiliación a EPS

OBSERVACIONES	OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

“La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.